



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, su beneplácito por la inclusión de la escuela primaria n° 195 de Catriel en el Programa de Crédito BID II, el cual permite implementar su refacción y ampliación con el fin de convertirla en escuela de jornada extendida, beneficiando así a una gran parte de la población estudiantil.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 173/2013